

CIRCULAR N° 129.16

Rectores IEO:

Boquilla, Ciudad de Tunja, Leticia, Luis Carlos Galán Sarmiento, María Auxiliadora, UNAD, Santa Cruz de Islote, Ana María Vélez de Trujillo, Ararca, Escuelas Salesianas, Fredonia, Fulgencio Lequerica, Isla Fuerte, María Reina, Nuestra Señora del Buen Aire, Playas de Acapulco, Salim Bechara, Técnica de Pasacaballo, Tierra Bomba, Valores Unidos, 14 de Febrero.

De: Secretaria de Educación Distrital

Fecha: 18 OCT. 2016

Asunto: "Informe de Auditoria a plataforma de notas COLOMBIAEVALUADORA"

Cordial Saludo,

La Secretaria de Educación Distrital a través de la oficina de servicios informáticos desarrolló auditoria de la Plataforma Única de Gestión Escolar del Distrito de Cartagena de Indias "COLOMBIA EVALUADORA", resultado que es importante socializar con las IEO que se relacionan en la presente circular, teniendo en cuenta que la información académica de los estudiantes constituye un insumo que debe estar a disposición de los padres de familia, comunidad educativa y la planta central de la Secretaria de Educación para la toma de decisiones en materia de mejoramiento de la calidad educativa lo que se traduce en una mejor prestación del servicio educativo en la ciudad de Cartagena Indias.

Por lo anterior se cita a los Rectores de estas Instituciones Educativas a Reunión de socialización el día 12 OCT. 2016 en la sala de juntas de la Secretaría de Educación Distrital. La asistencia a la reunión es obligatoria e indelegable por parte de los rectores.

GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA

Secretario de Educación Distrital

Proyecto: Jorge Castro Mendoza
Pu. Servicios Informáticos SED

